



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 146/

Sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de Enero de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA:

Presidió la sesión el Sr. Alcalde de Parral, Don **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**, actuando como Secretario (S) de la Municipalidad, don **ADELQUI MILLAR BRAVO.-**

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- **Sra. Gloria Caro Contreras**
- **Sra. Fanny Falcón Pérez**
- **Sr. Walter Acuña Tapia**
- **Sr. Mario Cáceres Quiroz**
- **Sr. Rigoberto Espinosa Gutiérrez**
- **Sr. Juan Rogazy Sepúlveda.**

INVITADOS:

- **Srta. Jimena Gutiérrez Méndez, Directora de Secplan.**
- **Sra. Carmen Ayala Muñoz, Directora Depto. Salud.**

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- Aprobación modificación presupuestaria Depto. Secplan
- Solicitud Asignación Municipal Departamento de Salud.
- Intervención Sres. Concejales.

CUENTA Y ACUERDOS:

- Siendo las 17,00 horas, el Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales ponerse de pie, para abrir a nombre de Dios, la presente sesión ordinaria.-

APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-

- Enseguida, el Sr. Alcalde se refiere a esta sesión Ordinaria la que fue convocada para tratar la Modificación Presupuestaria Depto. Secplan.

Hace su intervención la Srta. Jimena Gutiérrez Méndez, se refiere a la creación de cuentas de arrastre de proyecto que no se finalizan en el año y deben pasar al año siguiente.

Primero se van a pasar los estudios que están de arrastre, soluciones sanitarias para Catillo, diseño que se esta realizando.

Segundo diseño contratado que no fue financiado y también quedo como arrastre este es diseño de alcantarillado y agua potable abarcando entrada cruce Catillo y una parte de Mario Mujica, el que no se terminó por que no daba la factibilidad de alcantarillado, por ser un sector bajo y se debió modificar para quedar solo con agua potable y el alcantarillado se deberá reestudiar hasta tener una planta elevadora y para eso se debe contar con un terreno y este estar inscrito a nombre de la Municipalidad.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, interviene señalando que no existe alcantarillado hasta la población Tohá.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, se refiere que existe agua potable y que pasa por el lado afuera en el cruce Catillo, a lo que la Srta. Gutiérrez Méndez, responde que se debe hacer una extensión hacia las casas.

La Srta. Gutiérrez Méndez, menciona que hay que cruzar la calle y que se cuenta con la autorización de Vialidad para ello, la Srta. Gutiérrez Méndez manifiesta que ahora se esta pasando el estudio de arrastre para terminarlo

este año. El otro es el Diseño Sistema Eléctrico del Gimnasio Municipal y que se esta postulando para ampliación del mismo y dentro de eso se exige los diseños de especialidades.

Además menciona que se hizo el diseño y después exigieron la normalización de lo que esta hecho y no se alcanzó a terminar y se debe pagar este año. Además esta el diseño de pavimentación participativa que no alcanzó a ser aprobado por Serviu el año pasado, por lo tanto, no se cancelaron y deberán pasar como estudios y diseños de arrastre para ser cancelados este año.

El resumen de lo que se tiene considerado para este año son 10 millones más los de arrastre los que suman 16 millones.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, solicita aclarar este punto, por lo que, la Srta. Gutiérrez Méndez, explica que los 10 millones son de este año y lo 6 millones restantes son de arrastre, 5 millones eran para pavimento participativo y 5 millones para otros estudios de diseños.

Después están los proyectos de arrastre y todos los proyectos nombrados y fueron creados el año pasado y no se alcanzaron a finalizar y otros se terminaron y no están cancelados por lo que se deben pasar en el presupuesto para este año, para poder cancelarlos. Se consideran 25 proyectos de arrastre por lo que se esta pasando 107 millones de pesos.

La Srta. Gutiérrez Méndez, aclara que no se tenía un monto asignado ya que no se sabía cuantos proyectos se iban a ganar y ahora se le esta asignando un monto y se esta suplementando con el saldo final de caja, el total de estos proyectos suman 107.000.763.

Estos se están creando solo presupuestariamente y todavía no se están financiando y mas adelante viene la suplementación.

El Concejal Acuña Tapia, menciona una duda sobre el presupuesto inicial que habla de consultoría a lo que la Srta. Gutiérrez Méndez, responde que a todo lo que es diseño se le llama consultoría, y lo que antes se llamaba proyecto ahora se llama obras de infraestructura civiles.

El Concejal, Espinoza Gutiérrez, consulta por ampliación y remodelación de Jardín Infantil Las Ardillitas por un monto de 1.642.000.-

La Srta. Gutiérrez Méndez, responde que esos dineros quedaron de un proyecto aprobado por casi \$24.000.000, se hizo una licitación del contrato y este dinero sobró y no se pudo dejar como saldo final de caja porque se pierde en el presupuesto.

Se tiene considerado \$15.000.000.- como inversión para este año y se le están agregando los proyectos de arrastre por lo que la inversión al día de hoy es de \$121.000.000.-

Además, deben llegar dineros de proyectos de arrastre que no han sido ingresados y que son recursos PMU no percibidos el año 2007, por un valor de

\$ 84.557.000.-Por lo tanto, deben ingresar a caja \$168.381.000 y para las cuentas de arrastre se necesitan \$ 113.763.000, que en el fondo es la suma de los diseños y los proyectos.-

La Srta. Gutiérrez Méndez, solicita que se aprueben las cuentas de arrastre por los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde, consulta a cada uno de los Concejales, por la aprobación de estas cuentas de arrastre las que son aprobadas por las Sras. y Sres. Concejales.

La Srta. Gutiérrez Méndez, menciona que como ya se había aprobado el Presupuesto Inicial quedaron unas cuentas que no se consideraron, una de estas cuentas es del Ítem del Personal, que es asignación especial profesional que es para cancelar al médico psicotécnico.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, consulta por el código 21 Ítem 101 respecto a la asignación 001 y la subasignación 25, si se esta creando y cual es la razón que de la 19 se salte a la 43.

La Srta. Gutiérrez Méndez, responde que hay asignaciones que no se ajustan y hay como 30 asignaciones que no son del sistema Municipal sino del público, por lo que no es correlativo, y en otros arriendo esta clasificación también existe pero como se había dejado en cero se había eliminado por lo que se volvió ha incorporar.

Se aclara que la asignación especial es para el médico psicotécnico y otros arriendos es cuando se arriendan equipos que no están estipulados en el clasificador presupuestario, y en otros arriendos están incluidos los sistemas de computación de la Municipalidad. Los Ítems que tienen relación con Informática son Servicios Informáticos y adquisición de Programas Computacionales.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, consulta si solo se pueden arrendar, o también adquirir a lo que la Srta. Gutiérrez Méndez, responde que adquirirlos es un costo demasiado alto.

El Concejal, Rogazy Sepúlveda, consulta por que no se consideró en el presupuesto (los arriendos) si esto estaba totalmente claro.

La Srta. Gutiérrez Méndez, responde que en algún momento se le había colocado otros arriendo y que en una reunión se acordó que tenía que cargarlos a los programas computacionales. La cuenta de arriendo que fue creada es la 22-09-006.

El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales, respecto a la aprobación de estas cuentas las que fueron aprobadas por la totalidad de los Concejales.

Se hace un pequeño resumen para saber con que dineros se dispone para suplementar las cuentas, las cuentas que se crearon de arrastre, más el saldo bruto que se tenía considerado como saldo inicial de caja (\$ 4.000.000.-), lo

que da un total de 87.824.000.- para suplementar los Proyectos de Arrastre. - Los ingresos que aparecían como recursos PMU no percibidos se ingresan por el Programa de Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, ya que, son todos PMU y el otro ingresa como saldo inicial de caja disponible para financiar proyectos de arrastre, más lo que se debía suplementar en el presupuesto. Porque es dinero que quedo al llegar más recursos del fondo común, considerando lo anterior se recibió circular en el mes de Enero que este año se aumentará el fondo común.

El Concejal, Acuña Tapia, consulta si se consideró en los dineros percibidos y no percibidos descontar los proyectos de mejoramiento urbano que significa cierta cantidad de dinero acordados por el Concejo \$ 85.000.000.- Además menciona que si se distribuyeron estos totales en obras menores, después cuando salgan los proyectos urbanos no se va a tener con que financiar.

La Srta. Gutiérrez Méndez, responde que ellos se están financiando con los dineros que están en caja de los proyectos que ya han llegado, y falta por percibir \$84.000.000.- los que están distribuidos en dichos proyectos.

El Concejal Acuña Tapia, consulta por proyecto plaza de armas Arrau Méndez por un costo de \$4.000.000.- la que no ha pasado por el Concejo, al igual que el Concejal Rogazy Sepúlveda, quien no recuerda haberlo tratado en alguna sesión.

La Srta. Gutiérrez Méndez, aclara que está obligada a crear la cuenta respectiva una vez aprobadas por el Concejo, por lo que se acuerda buscar el acta donde se aprobó el proyecto mejoramiento Plaza Arrau Méndez.

El Concejal Espinoza Gutiérrez, aclara que no se podría ejecutar un proyecto sin haber sido aprobado por el Concejo .

La Srta. Gutiérrez Méndez, informa que con los \$54.000.000 disponibles, se están suplementando asignación especial que se habían creado, Comisiones de Servicios en el país, Viáticos de faenas.

Los proyectos se tenían que desagregar en varios Ítems, ya no existen como proyecto el Ítem de caminos, el año pasado era un proyecto para el Municipio y en ese proyecto se pagaba combustible, viáticos de faenas y reparación de los camiones.

Actualmente se pagan los combustibles en Ítem de combustible, las reparaciones por el Ítem de reparaciones y viáticos por Ítem de personal, como ahora contamos con fondos se esta suplementando en más o menos \$2.000.000.- el de faena, después están los Honorarios a suma alzada personas naturales suplementación en \$1.000.000.- ya que en los contratos los arquitectos a honorarios no tenían considerados viáticos, agregándosele en su contrato y de hecho el año pasado figuraban, cancelándosele en forma retroactiva.

Se esta también suplementando para máquinas y equipos de producción ítem de combustibles y es para el tema de caminos, se esta aumentando para camiones, la suma de \$9.900.000.-

Tampoco se tenía considerado los materiales de aseo y consumo para caminos, todo lo que es ripio, arena, tubos, cemento, para reparación de caminos. Todos estos materiales se consideran en otros. Acceso a Internet Wi-fi, la idea es incorporarlo en otros lugares, como el Terminal y otras partes de la ciudad.

El Concejal Espinoza Gutiérrez, opina que se debería tomar el entorno de la plaza con Wi-fi como mínimo, lo ideal seria más allá de la plaza.

Otras mantención de otros equipos, Psicotécnicos de tránsito que no se habían considerado, después están los proyectos de radios. Lo que no se había dicho es que el programa de alcohol que se mencionó en algún momento, cuando se creo el año pasado, es que estos dineros son los únicos que no pasan a ser saldo de caja porque la Ley obliga que el 40% pase al Servicio de Salud y el 60% pasa a la Municipalidad para gastos de prevención y rehabilitación. Quedaron \$3.000.000 que están obligado a pasar al Ítem que tenga que ver con el programa.

Se creo Ítem de publicidad porque lo otro era para radio y publicación el que estaba muy dirigido, por lo que se esta suplementando \$2.000.000.- a dicho Ítem.

Se esta suplementando en \$5.000.000.- para subvención, ya que el año pasado no se dio, en la que se encuentran las solicitudes de entidades culturales deportivas y de todo tipo de organizaciones comunitarias.

La beca Municipal se esta aumentando en \$1.000.000, asistencia Enseñanza Superior \$2.000.000.- beca locomoción estudiante \$1.000.000.- Transporte Infantil \$2.000.000.- fondos concursable \$500.000, asistencia social \$8.000.000.- (Ej: canasta, ayuda en invierno, etc.)

Se debe crear proyectos nuevos: 2 diseños de Ítem de consultoría. Se crean dos que son los de pavimentación y otros estudios de diseño. Aunque estos están en el presupuesto inicial se deben aprobar. De los que se esta creando uno es de pavimentación participativa por \$ 5.000.000 y el otro estudio de diseño de proyectos más pequeños ej: agua potable, sistema eléctrico, etc. Todos estos se pagan con este Ítem.

Se están creando las consultorías que tiene que ver con las obras civiles que son de adelanto y el participativo que son los que reciben los vecinos.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, consulta quien tiene que responder por las ampolletas que se queman.

La Srta. Gutiérrez Méndez, responde que se debe enviar el número del poste, llevarlos a Secretaria Municipal, para luego enviar un oficio a Emelectric o Luz Parral, para su reposición y luego Emelectric o donde corresponda envía

el cobro a la Municipalidad. Cuando llegan proyectos aprobados se deben crear las cuentas. Los proyectos aprobados son refugios peatonales que son garitas rurales y urbanas, instalación alumbrado público, aceras urbanas por \$18.000.000.-, demarcaciones y señáleticas vial, puente en la parronada de Quinchamavida, todos estos proyectos se financiarán con dineros del Transantiago (PMU), al cual se le adjuntó a los Sres. Concejales oficio donde llegaron aprobados por \$100.000.000.

Después viene, sede del Adulto Mayor Dr. Patricio Blanco de los pensionados del Hospital, Internado Magdalena Hernández y la tercera etapa de la Escuela de Remulcao, todo esto suma \$ 267.000.000.- estos dineros son PMU que tienen que ingresar este año, actualmente se están creando estas cuentas y los proyectos deben estar inaugurados este año.

El Sr. Alcalde consulta a cada uno de los Sres. Concejales la aprobación de la creación de las cuentas aprobándose por la totalidad de ellos.

De estos proyectos que se están creando se debe suplementar y ver como ingresan estos dineros como se distribuyen, se está suplementando el Ítem 13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal porque todos vienen por PMU. El segundo punto es que se autorice hacer administración directa de los proyectos de las garitas, aceras, y demarcaciones, se solicita esta aprobación para ahorrar mano de obra y así dar más trabajo a la gente. Solicitud que es aprobada por la totalidad de los Concejales, con esto la Srta. Directora de Secplan finaliza su exposición.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra por el decreto de la Semana Parralina a los Sres. Concejales.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia consulta cual es la razón de empezar las fiestas en el Restorant Alemán y terminarla en el mismo lugar.

El Sr. Alcalde, solicitó la presencia del señor Administrador Municipal Don Juan Carlos Castillo Cerda, para responder a la consulta del Sr. Concejal, quien menciona que había sido un error del Departamento de Relaciones Públicas, por lo que ya se había dado la orden para que se eliminara inmediatamente del programa de la Semana Parralina, ya que solo era un auspiciador .

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, solicita se le aclare el tema del cierre de la plaza, en que consiste el Proyecto y cuanto tiempo duraría y cual es el objetivo para poder hablar todos en el mismo idioma.

La Srta. Gutiérrez Méndez, responde al Sr. Concejal Rogazy Sepúlveda, mencionando que el proyecto de la plaza se licitó dos veces pero faltaban recursos.

La primera se licitó en Mayo para que estuviera lista en Diciembre pero el FNDR no acepto una licitación y en la segunda se tuvo que demostrar que

faltaban fondos por las alzas de los materiales. Como eran fondos de FNDR tenían que gastarse antes de fin de año, de lo contrario se perdía el proyecto. El Contrato se realizó en el mes de Diciembre por lo que el contratista tenía 15 días para comenzar la obra.

El contratista debió empezar inmediatamente los trabajos ya que cuenta con 120 días para ejecutar el proyecto.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, consulta cuantos días se autorizan los locales de artesanía ya que no aparecen en el decreto, a lo que se respondió que era por ocho días.

Se deja constancia que el decreto es solo para información y no para aprobación.

El Sr. Alcalde invita a la Directora de Salud para que presente su exposición.

La Sra. Carmen Ayala, presenta al Concejo la solicitud de asignación municipal de acuerdo a la Ley 19.378, de cada profesional, por cada uno de los programas.

El Concejal, Acuña Tapia, consulta si esta asignación Municipal la da la Municipalidad y si esta dentro del presupuesto que se le entrega a Salud.

La Sra. Ayala Muñoz, manifiesta que esta dentro del presupuesto del Per-cápita de Salud, a lo que el Concejal Acuña Tapia menciona que entonces no sería presupuesto Municipal.

La Sra. Ayala Muñoz, menciona que debe ser aprobado por el Concejo y que cuando se entrega una cantidad por el Municipio se distribuirá en diferentes Ítem y que normalmente se ocupa en medicamentos para ordenamiento del departamento.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, consulta por los puntos 1.5 1.6 1.7 y otros más en donde aparecen sin nombres los cupos solicitado para la asignación.

Los puntos 1.6 y 1.7 son los cupos de médicos, que están trabajando por el mes de Enero ya que ellos postulan a Becas y se negociara con ello su contrato.

En cuanto al 1.5 se refiere a una Dra., que una vez aprobado su trabajo estaría en funciones en el Departamento de Salud.

Con respecto al 3.1 jefatura Programa del Niño, este es internamente dentro de los profesionales, que se verán a partir de Marzo, quien ocupara este cargo.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, consulta que especialidad debe tener el profesional a cargo de este Programa.

La Sra. Ayala Muñoz, responde que el año 2007 estaba la Dra. Carolina Romero, pero puede ser cualquier profesional médico o enfermera.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, consulta si se está solicitando un Odontólogo.

La Sra. Directora Departamento de Salud responde que se esta solicitando para atención dental en el Cecof de Buenos Aires.

El Concejal, Sr. Espinoza Gutiérrez, consulta quien esta a cargo del Programa del Medio Ambiente.

La Sra. Ayala Muñoz, responde que estaba la enfermera Sra. Gabriela Garrido y actualmente esta la Sra. CARMEN Letelier (enfermera)

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, le llama la atención de que existan tantos cargos vacantes.

La Sra. Ayala Muñoz, manifiesta que son tres, programa del niño, del medio ambiente y adolescente.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, se refiere a los cargos que están vacantes y asignados con una cantidad de dinero y como se le va a asignar una cantidad de dinero a una persona que no existe por ej: 1.6 y 1.7.

Un médico que no esta, 1.3 un odontólogo que tampoco esta, el manifiesta que no se va a oponer a la asignación de los cargos que tienen sus profesionales asignado, pero si se opone a crear una subvención a cargos que no están o no tienen funcionarios.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda propone aprobar las asignaciones una vez que lleguen los profesionales.

La Sra. Ayala Muñoz, solicita el compromiso en forma verbal a los Sres. Concejales, la aprobación de dichas asignaciones, para poder negociar con los profesionales.

El Concejo acuerda que se aprueban todas las asignaciones que están con nombre y apellidos, incluyendo los médicos del punto 1.5 a partir de Febrero.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, se refiere a las otras asignaciones especiales de carácter transitorias, de los turnos de fin de semana en época estival, no sabe porque faltan en algunos lugares.

La Sra. Ayala Muñoz, responde que están considerados solo los sectores turísticos e incluye los carros.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, interviene diciendo que por que no se consideró Los Bajos de Huenutil que es un lugar turístico.

La Sra. Directora del Departamento de Salud, manifiesta que en estos lugares se pagarán los turnos en los meses de Enero y Febrero.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, consulta cuando se va a saber de la jefatura de los sectores.

La Sra. Ayala Muñoz, responde que en la próxima sesión se compromete a entregar los nombres.

Con esto la Sra. Ayala Muñoz, finaliza su exposición

INTERVENCION SRES. CONCEJALES.-

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, menciona sentirse extrañado con lo que esta ocurriendo en el Club Deportivo Buenos Aires y el Club de Ajedrez, respecto a la cuenta que se rindieron en los cuales existen boletas adulteradas en fecha y en valores, por lo que el jefe de control el Sr. Eduardo Ferrada, propone suspender la subvención por cierto tiempo y además manifiesta que se hizo la denuncia con el abogado de la Municipalidad al Ministerio Público.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, manifiesta que en la sesión pasada no hubo intervención de Concejales por el tiempo, da a conocer una nota dirigida al Sr. Alcalde de la Comuna de parte del Sr. Claudio Radonix, Director Jurídico Asociación Chilena de Municipalidades, solicitando la participación del Sr. Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control para exponer el tema vinculación Concejal, Concejo con control interno, correspondiente al curso de Concejales. Desafió de los Concejales para el 2008, el día 24 del presente mes en la Sede de Valdivia.

El Concejal, Sr. Acuña Tapia, solicita al Concejo si lo tiene a bien, destacar y que quede en acta que se ha reconocido un funcionario Municipal, por dictar un curso en un seminario de la envergadura de dicho evento.

El Concejal, Acuña Tapia, lamenta que no se encuentre el Asesor Jurídico, para consultar respecto al juicio histórico con los profesores que no se les ha pagado, a lo que manifiesto que la Municipalidad cumplió asignando antes y en este último período la cantidad de sobre \$60.000.000.- al Juzgado de Letras de Parral, y ellos saben que la Municipalidad dio orden de retención de pagos mientras no se desistieron de un juicio que ellos entablaron contra la Municipalidad, otra vez.

El Concejal Sr. Acuña Tapia, consulta porque no se ha nombrado personas destacadas o hijos Ilustres de Parral.

El Sr. Alcalde manifiesta que se hará después de la Semana Parralina.

El Concejal, Sr. Rogazy Sepúlveda, como Presidente de la Comisión de Educación informa a los Sres. Concejales, que el concurso de los Directores de Escuelas quedó de la siguiente forma: C.E.I.A., Sra. Alicia Aravena; de Talquita, Sra. Wilma Ortíz; Escuela Santiago Urrutia Benavente, Sra. Maria Teresa Molina; Escuela El Libertador de Remulcao, Sr. Juan Muñoz González; Escuela Luis Armando Gómez, la Sra Carolina Morales Parada; Escuela de Palma Rosa, Sra. Maria Acuña Aravena; Embalse Digua, Sra. Juana Urrutia Muñoz; Escuela Arrau Méndez, Sr. Miguel Espinoza; Escuela

José matta Callejón, Sr. Nelson Muñoz Rebolledo; Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta, Sr. Waldo Hernández Cancino; Escuela Nider Orrego, Sr. Horacio Pérez; Escuela Dagoberto Bustamante de Bullileo, Sr. Atiliano Ibarra Vásquez, Escuela Fuerte Viejo, Sr. Gonzalo Celis Vivanco; Escuela Rafael Retamal de Cuyumillaco, Sr. Juan José Araya Chandía; Escuela Bajos de Huenutil, Sra. Gloria Muñoz Méndez.

No habiendo otro tema que tratar se da término a la sesión, siendo las 19:15 Horas.-



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)